



MENDOZA, 17 SET. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La NOTA – CUY: 6417/2019 mediante la cual, la Asesoría en Higiene y Seguridad de la Facultad eleva el Plan de Contingencias.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 22 de marzo de 2019,

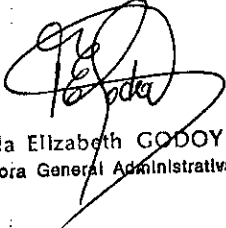
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

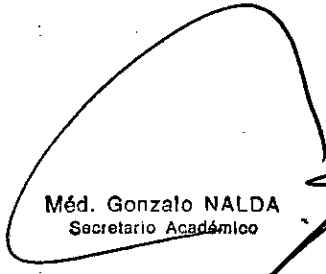
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Contingencias de la Facultad presentado por la Asesoría en Higiene y Seguridad, cuyo contenido se especifica en el Anexo I que, con DIECINUEVE (19) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 93 -  
mgm



  
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

  
Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO



PROCEDIMIENTO GENERAL

PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

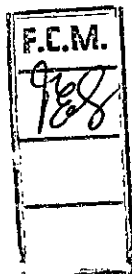
REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHYS\_010/5 FCM

**CONTENIDO:**

- *PROCEDIMIENTO.*
- *MANEJO OPERATIVO:*
  - *Rol de incendio y/o emergencia.*
  - *Plan de llamadas*
  - *Plan de evacuación.*
- *PLAN DE EMERGENCIA:*
  - *PE-1 TERREMOTO*
  - *PE-2 INCENDIO*
  - *PE-3 VIENTO ZONDA*
  - *PE-4 INUNDACION, LLUVIAS INTENSAS*
  - *PE-5 FUGAS DE GAS*
  - *PE-6 AMENAZA DE BOMBA*
  - *PE-7 ASALTO A MANO ARMADA*



93-



PROCEDIMIENTO GENERAL

PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHys\_010/5 FCM

**PROCEDIMIENTO:**

**1. OBJETIVO:**

*Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:*

- Reducir los riesgos para el personal docente, alumnos, personal de apoyo académico y otras personas presentes.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.

**2. ALCANCE:**

*El alcance de este procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente:*

- Personal Directivo.
- Personal Docente
- Personal de Apoyo Académico
- Brigadistas

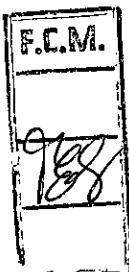
**3. DOCUMENTACIÓN:**

*Soporte y planes de emergencia para distintas situaciones de emergencia generadas por desastres naturales y antrópicos.*

*Soporte para el manejo operativo de emergencia: Rol de incendio. Plan de llamadas, Etc.*

**4. RESPONSABLES:**

*Son responsables por las operaciones destinadas a controlar las eventuales emergencias que se produzcan:*



➤ El personal de dirección o a cargo del establecimiento.

93 -



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LUGAR**



*La Facultad de Ciencias Médicas es una institución de Educación Superior perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, que forma profesionales de la salud en distintas especialidades, niveles y ramas del saber médico, con las competencias requeridas para satisfacer las necesidades y demandas de salud de la población comunitaria, regional, nacional y del Mercosur, adaptados a la realidad epidemiológica, económica y sociocultural del ámbito de desempeño, en atención a principios de ética, justicia, interculturalidad, solidaridad y libertad de creencias y opiniones, privilegiando el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas.*



*[Signature]*  
Paula Elizabeth CODOY  
Directora General Administrativa

*[Signature]*  
Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

*[Signature]*  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93 - 1



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**MANEJO OPERATIVO DE EMERGENCIA**

Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de un desastre.

Conforman el soporte básico de operaciones:

- El rol de incendio y/o de emergencia.
- El plan de llamada.
- Plan de evacuación.

**ROL DE INCENDIO Y /O DE EMERGENCIAS**

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Conducción de las operaciones	Decano/Vicedecano/Quien sustituya a los anteriores.	Tomar decisiones y coordinar la emergencia.
2	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.	Personal de Servicios Generales y Encargados de Evacuación asignados por sector.	Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
3	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.	Encargado de Servicios Generales (o el que esté en su lugar).	Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no –según la necesidad– las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
4	Cortar energía eléctrica, gas y agua.	<b>Turno Mañana:</b> Elio V. Escudero, Ezequiel Díaz. <b>Turno Tarde:</b> Claudio Cozani, Mauricio Díaz.	Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.

F.C.M.

93 -



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

5	Extintores	Brigadistas de incendio: Ezequiel Díaz, Federico Olmedo, Mauricio Díaz, Daniel Palavecino, Fernando Aranda.	Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.	Miguel Scacciante. Lic. Jimena Bacha/Juan D. García	Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Lamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.	Claudio Alcaras, Claudio Cozzani, Diego Valdez, Emmanuel Suárez, Leonel Escudero, Nicolás Kalamián.	En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.	María Odilia Lira, Victoria A. Galván, Marcela Aldao, Betsy Gonzalez.	Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.	Brigada de emergencias.	Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.

**PLAN DE LLAMADAS**

La UNCuyo cuenta en el predio universitario con la presencia de puestos custodiados por personal policial de la provincia de Mendoza, y con números telefónicos con internos para casos de emergencias:

En caso de siniestros (incendio, sismo), atentado con explosivos o asalto armado:

Destacamento Policial Uncuyo (Policía de Mendoza).

Interno directo desde el predio universitario Int.3066

o 4494197 o 4135000 Int. 3066 (primer contacto).

<b>POLICIA UNCUYO</b>	<b>Int.3066 o 4494197</b>
<b>ECI (atención médica)</b>	<b>Int. 324 o 0810-2220810 o 5207000</b>
<b>POLICIA BOMBEROS</b>	<b>911</b>
<b>SERVICIO DE EMERGENCIAS COORDINADO</b>	
<b>DEFENSA CIVIL</b>	

F.C.M.

93-

Confeccionó: LIC.  
JIMENA BACHA

Revisó: JUAN GARCÍA

Aprobó: LIC. NICOLAS  
GOICOECHEA

PÁGINA 5 DE 19



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**SGEys**  
SECRETARIA DE GESTIÓN  
ECONOMICA Y DE SERVICIOS

**CIMyS**  
COORDINACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA  
MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS

**DHyS**  
DIRECCIÓN DE HIGIENE Y  
SEGURIDAD

**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHys\_010/5 FCM

DEFENSA CIVIL	4498162
MUNICIPALIDAD DE CAPITAL	0800222248323
AYSAM (AGUA)	5208600
EDEMSA (ELECTRICIDAD)	08003333672
ECOGAS (GAS)	08109998000
HOSPITAL CENTRAL (CONMUTADOR)	4490500
HOSPITAL LAGOMAGIORE (CONMUTADOR)	413-4600
ENVENENAMIENTOS	4272600
INTOXICACIONES	4282020
QUEMADOS	4259700 (INT 144)



*Paula Elizabeth Godoy*  
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

*Méd. Gonzalo Nalda*  
Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

*Dr. Roberto Miguel Miatello*  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93 -

Confeccionó: LIC.  
JIMENA BACHA

Revisó: JUAN GARCÍA

Aprobó: LIC. NICOLAS  
GOICOECHEA

PÁGINA 6 DE 19



PROCEDIMIENTO GENERAL

PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PLAN DE EVACUACION**

**OBJETIVO:**

Realizar en forma segura la evacuación total del edificio.  
Las brigadas de emergencia son las encargadas de la evacuación, control de incendios y brindar primeros auxilios en caso de que ocurra un siniestro.

**BRIGADA DE EVACUACION**

- El personal designado para la evacuación debe estar lo suficientemente entrenado para actuar en caso de emergencia.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación más cercanas a la perfección.
- Abrir las puertas de evacuación del curso inmediatamente si estas se encuentran cerradas.
- Dirigir a los trabajadores y visitantes en la evacuación de las instalaciones de forma calmada.
- Verificar que todo el personal haya evacuado las instalaciones.

**Tener siempre en cuenta:**

- No correr bajo ninguna circunstancia.
- No gritar, correr ni empujar
- No demorarse
- Nunca volver al lugar evacuado
- Si la evacuación se realiza en grupos, no abandonar al mismo sin autorización del encargado
- En caso de no estar bajo el mando de un encargado realizar la evacuación por la salida más cercana y dirigirse por fuera del edificio hacia el punto de encuentro, si es necesario rodearlo hacerlo lo más alejado posible de la estructura del mismo y cualquier tipo de estructura.

**Luego de realizar la evacuación:**

- Cortar el suministro de agua, gas y luz
- Extinguir incendios
- Evacuar heridos
- Asistir con primeros auxilios a personas afectadas
- Informar a niveles superiores las novedades.



Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93-





**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PARA LA EVACUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA EL PERSONAL QUE POSEA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- Que ante la manifestación de un evento adquieren comportamientos de "nerviosismo extremo".
- Con enfermedades crónicas que puedan afectarse o complicarse durante y después del evento.
- Con obesidad.
- Discapacidad.
- Embarazadas.

**MODALIDADES DE EVACUACION SEGÚN CAPACIDAD**

**EVACUAR A LOS NO VIDENTES**

- Anunciar el tipo de emergencia
- Ofrecerles su brazo para guiarlos
- Decirle a dónde van y dónde están los obstáculos
- Cuando llegan a salvo, preguntar si necesita más ayuda.

**EVACUAR A PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS**

- Indicar las instrucciones mediante gestos.
- Escribir una nota con las instrucciones de evacuación.

**EVACUAR A PERSONAS CON MULETAS, BASTONES y CAMILLAS EN LAS ZONAS DONDE NO HAYA RAMPAS**

- Evacuar a estas personas como si fueran heridos.
- Ayudar y acompañar al sitio de evacuación.
- Use una silla o silla de ruedas para mover a la persona.
- Ayude a llevar a la persona a un lugar seguro.

**EVACUAR A PERSONAS CON SILLAS DE RUEDAS**

- Las necesidades y preferencia de las personas discapacitadas son diferentes
- Los individuos en planta baja o a nivel del suelo salen sin ayuda.
- Nunca baje primero las ruedas delanteras ante un escalón y rampa, eso provocaría que la persona se desplome hacia el frente.
- Para moverlo rápidamente, pise los tubos de la parte trasera y levante ligeramente las ruedas pequeñas, esto evitará que éstas se atoren o lo hagan tropezar.
- Si se utiliza silla de ruedas, la forma más sencilla y segura, es inclinando la silla ligeramente hacia atrás.



Paula Elizabeth S. Godoy  
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93 -



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

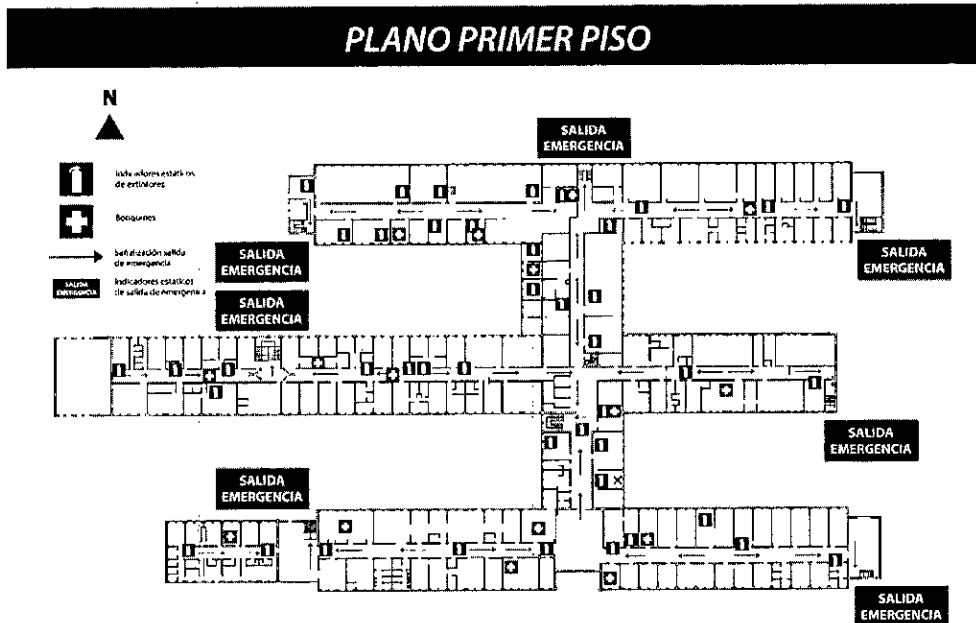
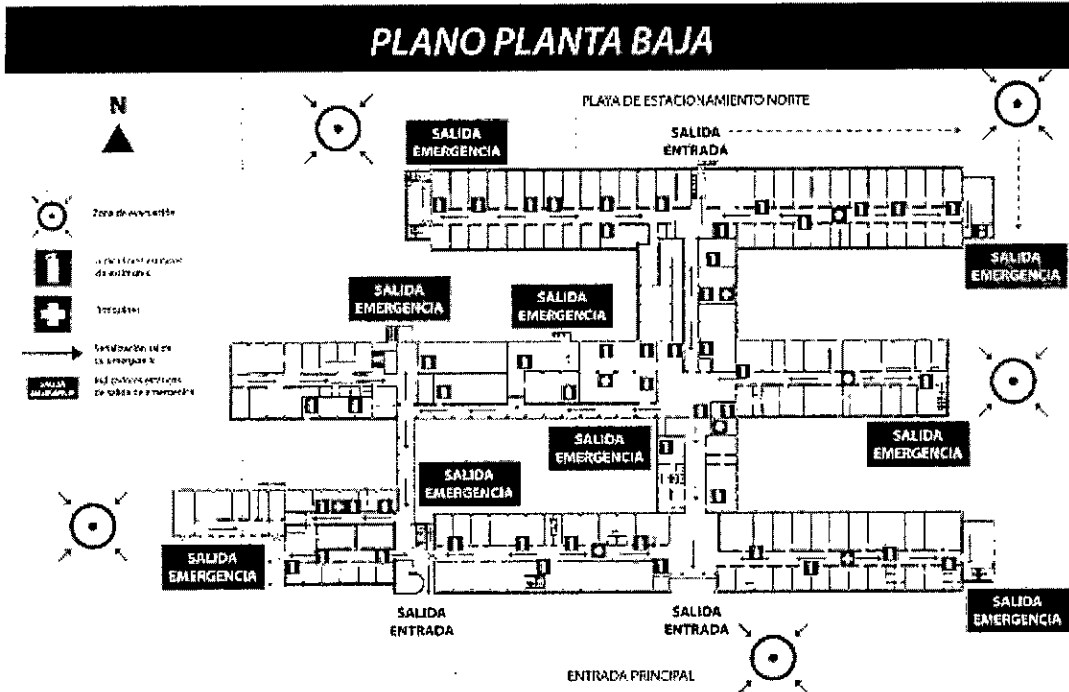
REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PLANOS DE EVACUACION**

*Plano con la ubicación de los Puntos de Encuentro:*



F.C.M.  
*[Handwritten signature]*

93 - 1



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

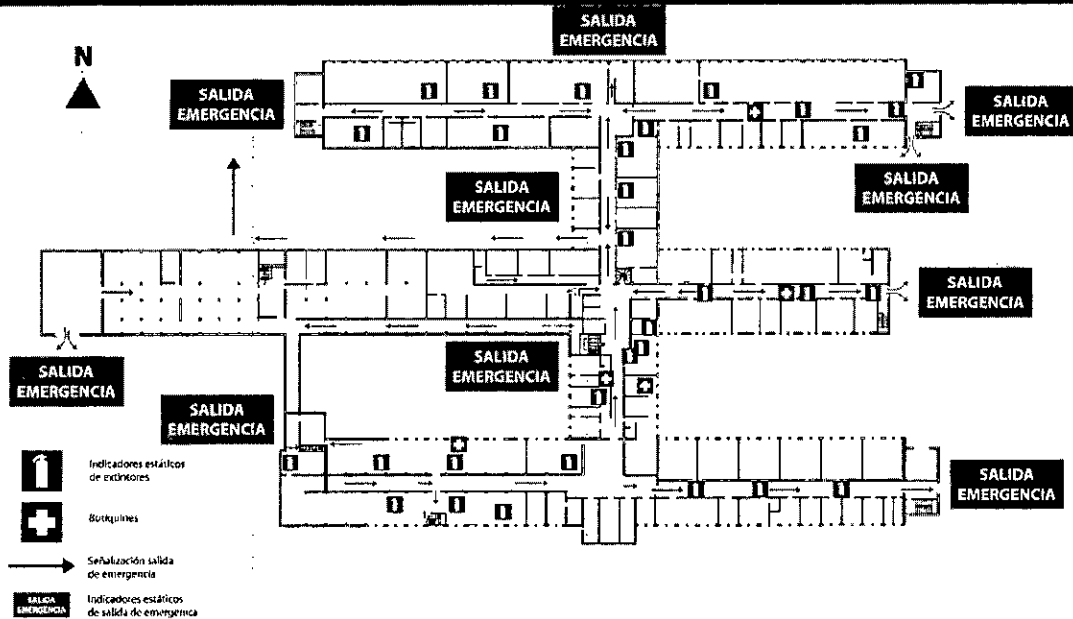
**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHys\_010/5 FCM

**PLANO SUBSUELO**



**RUTAS Y MEDIOS DE EVACUACIÓN.**

El edificio de la Facultad de Ciencias Médicas consta de 3 alas (norte, central y sur) y cada una de ellas cuenta con 3 niveles (1er piso, planta baja y subsuelo); estas tres alas están comunicadas por un cuerpo central que también posee 3 niveles.

Debido al desnivel del terreno, el subsuelo termina a nivel de la vereda en el extremo este del edificio.

Lugares de concentración (puntos de encuentro):

- (1) Entrada principal del edificio (sector sur).
- (2) Entrada por jardín oeste (frente ex guardería).
- (3) Entrada por jardines frente a aulas de odontología. (sector noroeste).
- (4) Entrada al norte por la vereda hacia el este (sector noreste).
- (5) Frente a la salida de emergencia Anatomía Normal (sector este).

Las áreas ubicadas en los diferentes pisos del edificio deben evacuar por:

- a) Entrada o salida principal, hacia pasillos centrales y luego dirigirse por la vía de evacuación más próxima al exterior al punto de encuentro correspondiente.
- b) Las escaleras de emergencias ubicadas en el final de los pasillos, que los comunica con el exterior y tienen como lugar de concentración el sector de punto de encuentro asignado.



Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93 -

Confecionó: LIC.  
JIMENA BACHA

Revisó: JUAN GARCÍA

Aprobó: LIC. NICOLAS  
GOICOECHEA

PÁGINA 10 DE 19



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHys\_010/5 FCM

**PE- 1: PLAN DE EMERGENCIA DE TERREMOTO**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Colapso parcial del edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutan inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para administrativos, docentes, alumnos y personal de apoyo.*

**4. RIESGO:**

*Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas y agua, corte de cables de electricidad.*

*Posibilidad de incendios y explosiones.*

*Accidentes personales.*

**5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS :**

- *Matafuegos de polvo químico triclasa (ABC) o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- *Botiquín de primeros auxilios*
- *Bolso de emergencia.*

**6. ACCIONES A DESARROLLAR**

*El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:*

- *Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.*
- *Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes operaciones:*

- ✓ *cerrar las llaves de luz, gas y electricidad*
- ✓ *extinguir incendios*
- ✓ *evacuar heridos*
- ✓ *rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a zonas de seguridad*
- ✓ *asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
- ✓ *informar a nivel superior las novedades*



93 -



PROCEDIMIENTO GENERAL

PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**7. REHABILITACION DEL SERVICIO**

*Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.*

*Proceder a:*

- ✓ *Eliminar escombros y vidrios rotos*
- ✓ *Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección en seguridad física*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones correctivas con el nivel superior*



*Paula Elizabeth GODOY*  
Directora General Administrativa

93 -

*Méd. Gonzalo NALDA*  
Secretario Académico

*Dr. Roberto Miguel MIATELLO*  
DECANO



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PE-2 PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Calcinación y colapso parcial del edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.*

**4. RIESGO:**

*Calcinación de todo elemento o instalación de combustibles con generación de humo y calor. Asfixia y quemaduras a docentes, alumnos u otras personas.*

**5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

**6. ACCIONES A DESARROLLAR:**

*El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:*

- ✓ *Generar la alerta*
- ✓ *Se verificará la ausencia de personas en los ascensores*
- ✓ *Dar aviso a los bomberos*
- ✓ *Aplicar principio de sectorización*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua*
- ✓ *Ordenar la extinción del fuego con personal del establecimiento (Brigadistas)*
- ✓ *Ordenar la evacuación del personal no involucrado en el combate del fuego y los alumnos hacia la zona de seguridad*
- ✓ *Implementar acciones de primeros auxilios*

**7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO**

*Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.*

Proceder a:

**93-**

F.C.M.



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHys\_010/5 FCM

- ✓ *Eliminar escombros y restos del incendio.*
- ✓ *Rehabilitar servicios(gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección de seguridad*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones con el nivel superior*



*Paula Elizabeth GODOY*  
Directora General Administrativa

*Méd. Gonzalo NALDA*  
Secretario Académico

*Dr. Roberto Miguel MIATELLO*  
DECANO

93



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

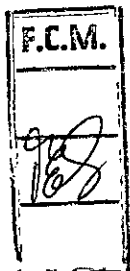
**PE-3 PLAN DE EMERGENCIA VIENTO ZONDA**

Con pronóstico de viento zonda por parte del servicio meteorológico nacional, se preverá:

- ✓ El cierre y fijación de todas las aberturas.
- ✓ Obturación de áreas de donde pueda filtrarse el viento y polvo (puertas y ventanas).
- ✓ El corte de la energía eléctrica.
- ✓ La posibilidad de arrastre de todo elemento suelto por el viento.
- ✓ Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento
- ✓ Verificar el botiquín de primeros auxilios

**REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:**

Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios. Reparar los daños en forma inmediata.



*[Signature]*  
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

*[Signature]*  
Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

*[Signature]*  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93 -





**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PE-4 INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Anegamiento del edificio.*

*Ingreso de agua por cloacas o por canaleta*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, durante y después del fenómeno, por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal docente, personal de apoyo, alumnos y otras personas*

**4. RIESGO:**

*Electrocución y caídas de personas. Deterioro de las instalaciones con daño irrecuperable de la documentación y sistemas.*

**5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- ✓ Botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Bolso de emergencia.
- ✓ Elementos para el desagote del barro (bombas o camión, baldes, palas, etc.).

**6. ACCIONES A DESARROLLAR:**

*El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:*

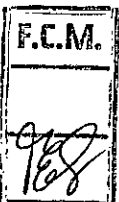
- ✓ El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de tormenta.
- ✓ Cortar servicio de luz, gas y agua. Esto podrá interrumpir las comunicaciones.
- ✓ Debe prevenirse el riesgo de electrocución.
- ✓ Debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.

**7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO**

*Mantener la situación de alerta mientras dure el evento.*

*Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y ésta deje de ingresar al edificio se procederá a:*

- ✓ Recuperar documentación y elementos o equipos de valor
- ✓ Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.
- ✓ Proceder a lavar y desinfectar la zona afectada.
- ✓ Evitar la operación de sistemas eléctricos.



93-

Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

Confeccionó: LIC.  
JIMENA BACHA

Revisó: JUAN GARCÍA

Aprobó: LIC. NICOLAS  
GOICOECHEA

PÁGINA 16 DE 19



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**E-5 FUGAS DE GAS**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Posibles explosiones e incendio en el edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente conocido el hecho, permitirá minimizar los riesgos para las personas.*

**4. RIESGO:**

*Posibilidad de incendio y explosiones*

*Asfixia, y posible pérdida de conocimiento al personal cercano al escape de gas.*

**5. ACCIONES A DESARROLLAR**

*El personal del establecimiento deberá:*

- ✓ *Mantener la calma en todo momento*
- ✓ *Avisar de inmediato a la empresa proveedora del servicio*
- ✓ *Avisar al responsable del edificio*
- ✓ *Cortar la energía eléctrica y gas*
- ✓ *Evacuar el edificio en forma tranquila y pacífica*
- ✓ *Verificar que no haya quedado nadie dentro del edificio*
- ✓ *Iniciar las tareas de rehabilitación del edificio*



*Paula L...*  
Directora General Administrativa

93

Méd. Gonzalo MALDA  
Secretario Académico

*Dr. Roberto Miguel MIATELLO*  
DECANO



**PROCEDIMIENTO GENERAL**

**PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PE-6 PLAN DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Colapso parcial y total del edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente después de la amenaza y/o atentado, permitirá minimizar los riesgos para las personas.*

**4. RIESGO:**

*Caída de mampostería y partes de las instalaciones, proyecciones de vidrios rotos, rotura de gas y agua, corte de cables de electricidad.  
Posibilidad de incendio y explosiones  
Accidentes personales.*

**5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- ✓ Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Bolso de emergencia.

*Si el evento se produce por la explosión de un artefacto fuera del horario normal de actividades, el personal de guardia del establecimiento una vez lograda su supervivencia deberá:*

- ✓ Avisar a la Policía de Mendoza
- ✓ Lograr un esquema de seguridad física y ubicarse en el exterior del edificio
- ✓ Avisar al responsable del edificio
- ✓ Convocar al resto del personal

*El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio por la Policía de Mendoza iniciará las tareas de rehabilitación parcial o total, poniendo un ritmo total de 24 horas de trabajo ininterrumpido.*



*El personal docente participará intensamente y diariamente las 24 horas en la tarea de recuperación y rehabilitación del establecimiento.*

Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA  
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO

93 -

Confeccionó: LIC.  
JIMENA BACHA

Revisó: JUAN GARCÍA

Aprobó: LIC. NICOLAS  
GOICOECHEA

PÁGINA 18 DE 19



PROCEDIMIENTO GENERAL

PLAN DE CONTINGENCIAS: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: .04/02/19

CÓDIGO: PG\_DHyS\_010/5 FCM

**PE-7 PLAN DE EMERGENCIA DE ASALTO A MANO ARMADA**

1. **INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores de la Facultad de Ciencias Médicas y visitantes, edificios e instalaciones.*

2. **OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y alumnos. No existe ninguna circunstancia que justifique que los docentes, alumnos y otras personas deban correr riesgos.*

3. **ACCIONES A DESARROLLAR**

**ANTES DEL ASALTO A MANO ARMADA**

- ✓ *Aplicar y controlar de forma permanente las medidas de seguridad.*
- ✓ *En caso de asalto, bajo ningún motivo ni circunstancias se intentará actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.*

**DURANTE EL ASALTO A MANO ARMADA**

- ✓ *En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.*
- ✓ *Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes) estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.*

**DESPUÉS DEL ASALTO ARMADO**

- ✓ *Una vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA, avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.*
- ✓ *Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible que los testigos no abandonen el lugar.*
- ✓ *No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.*
- ✓ *Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia,*
- ✓ *No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información*
- ✓ *La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de algunas personas.*
- ✓ *Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.*



93-

Paula Elizabeth **GODOY**  
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo **NALDA**  
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel **MIATELLO**  
DECANO